

2.8-ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA												
2.8.1-CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS												
2.8.2-ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA												
2.8.3- COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACION DE CAPITAL												
2.8.4- OBLIGACIONES NEGOCIABLES												
2.8.5- APORTES DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO												
2.9-GASTOS FINANCIEROS												
2.9.1-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA												
2.9.2-INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA												
2.9.3-INTERESES DE LA DEUDA COMERCIAL												
2.9.4-COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA												
TOTAL GASTOS	26,878,659,139.00	22,849,859,139.00	1,098,851,810.51	1,901,450,304.99	2,188,431,753.40	1,044,579,837.08	807,487,383.67	838,633,623.19	853,832,510.77	1,706,159,841.17	3,462,678,964.75	13,902,106,029.53
4-APLICACIONES FINANCIERAS												
4.1 -INCREMENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS												
4.1.1-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES												
4.1.2-INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES												
4.2-DISMINUCIÓN DE PASIVOS												
4.2.1-DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		550,000,000.0									550,000,000.0	550,000,000.0
4.2.2-DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		550,000,000.00									550,000,000.00	550,000,000.00
4.3-DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS												
4.3.5-DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS												
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		1,100,000,000.00									550,000,000.00	550,000,000.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	26,878,659,139.00	23,949,859,139.00	1,098,851,810.51	1,901,450,304.99	2,188,431,753.40	1,044,579,837.08	807,487,383.67	838,633,623.19	853,832,510.77	1,706,159,841.17	4,012,678,964.75	14,452,106,029.53

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Notas:

1. Gasto devengado.
2. Se presenta Gasto del Mes; Actualizado por el devengado de los meses anteriores
3. Se presenta la clasificación objetiva del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputación: al 30 de septiembre 2023
5. Fecha de Registro: al día 30 de septiembre 2023
6. Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

DEFINICIONES:

Presupuesto Aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
 Presupuesto Modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
 Total, Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente ley.


 Evelyn Soto
 Ejecución Presupuestaria
 Elaborado




 Yasirys Germán Frías
 Directora Financiera
 Revisado




 Victor O. Bisonó Haza
 Ministro
 Autorizado

